

Barranquilla, 4 de marzo de 2024

EL SUSCRITO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 364-3 DE ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL

HACE CONSTAR

Que después de consultar las bases de datos de antecedentes judiciales y con referente a declaratorias de caducidad de contratos estatales las personas que se relacionan a continuación:

FUNDADORES:

- Eduardo Alfonso Crissien Samper C.C No 7.414.124
- Rubén Augusto Maury Pertuz C.C No 811.847 (fallecido)
- María del Socorro Ardila de Maury C.C No 22.267.722
- Nulvia Eufemia Borrero Herrera C.C No 22.260.389

CARGOS GERENCIALES VIGENCIA 2023

- JOSE EDUARDO CRISSIEN ORELLANO; C.C No 72'344.702 de b/quilla.
Rector General y Representante Legal.
- RITA ORELLANO MUNIVE; C.C No 32'689.719 de b/quilla.
Directora de Planeación.
- LUISA CAROLINA DIAZ DAGAND; C.C No 22'739.399 de b/quilla. Secretaria General.
- JAVIER JOSE ORELLANO MUNIVE; C.C No 72'211.304 de b/quilla.
Vicerrector Administrativo.
- PATRICIA INES MENDOZA PAREJO; C.C 32'761.334 No de b/quilla.
Directora de Talento Humano.
- JAIRO LUIS MARTINEZ VENTURA; C.C No 73'166.217 de b/quilla.
Vicerrector Académico.
- JENNIFER ANN GALLAGHER HASTIE; C.C No 32'728.237 de b/quilla.
Vicerrectora de Bienestar Universitario.
- OSMAN REDONDO BILBAO; C.C No 72'048.744 de b/quilla. (desde junio 2020)
Revisor Fiscal.
- MONICA VIVIANA CABALLERO CONTRERAS; C.C No 22'547.118 de Palmar de Varela.
Contadora.

No han sido:

- Declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito;
- Sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Se expide a los cuatro (4) días del mes de marzo de 2024 la presente Constancia para efectos de trámites ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales D.I.A.N

Vigilada Mineducación
Aprobada mediante resolución No. 8103

Atentamente;



JOSE EDUARDO CRISSIEN ORELLANO
Rector General y Representante Legal.

**CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA, CUL
SALA GENERAL -ORDINARIA
8 DE ABRIL DE 2024**

APARTE ACTA No. 058-2024

Fecha: Barranquilla, 8 de Abril de 2024

Hora: 9:30 a.m.

Asistentes:

HENRY MAURY- Delegado Miembro Fundador

TITO JOSE CRISSIEN BORRERO- Delegado Miembro Fundador

EDUARDO CRISSIEN BORRERO–Miembro de Número FUNLILA

JAIME DIAZ ARENAS –Miembro de Número FUNTATA

MARIO MAURY- Miembro de Numero FUTUCAR

LUISA DIAZ DAGAND – Secretaria General

JOSE EDUARDO CRISSIEN ORELLANO- Rector

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Autorización al Rector para certificar ante DIAN cargos gerenciales vigentes año 2023 (DIAN).

1.Verificación del Quórum.

Manifiesta la Secretaria General que hay quorum para sesionar y decidir.

2. Lectura del Acta Anterior.

El Presidente de la Sala General hace lectura del acta anterior, la cual es sometida a consideración y es aprobada por los miembros asistentes.

5. Autorización al Rector para certificar ante DIAN cargos gerenciales vigentes año 2023 (DIAN).

Se solicita autorización a la Sala General para que el Rector presente ante la DIAN certificación de los cargos gerenciales del 2023.

FUNDADORES:

- EDUARDO ALFONSO CRISSIEN SAMPER C.C No 7.414.124
- RUBEN AUGUSTO MAURY PERTUZ C.C. No 811.847 (fallecido)
- MARIA DEL SOCORRO ARDILA DE MAURY C.C. No 22.267.722
- NULVIA EUFEMIA BORRERO HERRERA C.C No 22.260.389

CARGOS GERENCIALES VIGENCIA 2023

- JOSE EDUARDO CRISSIEN ORELLANO, C.C No 72.344.702 de B/quilla. Rector General y Representante Legal.
- RITA ORELLANO MUNIVE, C.C No 32.689.719 de B/quilla. Directora de Planeación.
- LUISA CAROLINA DIAZ DAGAND, C.C No 22.739.399 de B/quilla) Secretaria General.
- JAVIER JOSE ORELLANO MUNIVE, C.C No 72.211.304 de B/quilla. Vicerrector Administrativo y Financiero.

¡Aquí tienes todo para ser feliz!

Calle 58 # 55 - 24^a. Barranquilla, Colombia.

PBX (605) 344 41 58

info@ul.edu.co - www.ul.edu.co

- PATRICIA INES MENDOZA PAREJO; C.C No 32.761.334 de B/quilla. Directora de Talento Humano.
- JAIRO LUIS MARTINEZ VENTURA, C.C No 73.166.217 de B/quilla. Vicerrector Académico.
- JENNIFER ANN GALLAGHER HASTIE, C.C No 32.728.237 de B/quilla. Vicerrectora de Bienestar Universitario.
- MONICA VIVIANA CABALLERO CONTRERAS, C.C No 22.547.118 de Palmar de Varela. Contadora.

REVISOR FISCAL:

- OSMAN REDONDO BILBAO C.C No 72.048.744 de B/quilla. Revisor Fiscal.

Las personas encargadas de dichos cargos no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito; ni sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.


Los miembros de la sala general de la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL, autorizan certificar ante la Dian los cargos gerenciales expuestos.

El presente documento es un aparte del Acta de Sala General Ordinaria Original número 058- 2024, fecha Abril 8 de 2024, cuyo original reposa en los libros en poder de la Secretaria General de la Corporación Universitaria Latinoamericana.- CUL.

Dado en Barranquilla, a los ocho días (08) días del mes de Abril de 2024.



LUISA DIAZ DAGAND
SECRETARIA GENERAL



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
LATINOAMERICANA "C.U.L."
SECRETARIA GENERAL

Vigilada Mineducación
Aprobada mediante resolución No. 8103